

DECRETO Nº 926.-

LA REINA, 14 MAY 2015

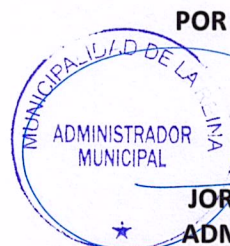
VISTOS: Numero de Orden 1023/42, de fecha 8 de Mayo de 2015, de la Oficina de Partes, que remite carta de la Parroquia Natividad del Señor, que solicita autorización para realizar Tallarinata Concert, con venta de bebidas alcohólicas; el conforme del Administrador Municipal; artículo 19 inciso 3º, de la Ley Nº 19.925, Ley de Alcoholes; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

- 1. AUTORIZASE** a la PARROQUIA NATIVIDAD DEL SEÑOR, representada por el Padre Javier Vergara, para realizar una Tallarinata Concert, con expendio de bebidas alcohólicas, en las dependencias de la parroquia, ubicada en Avenida Ossa Nº 479, el día Sábado 30 de Mayo de 2015, desde las 13:00 horas.
2. Los encargados de esta actividad, deberán entregar copia del presente decreto en la 16º Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.
3. Los encargados de esta actividad, deberán velar por la corrección del acto, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Alcoholes y evitar los ruidos molestos.
4. Se exime del pago de los derechos municipales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

